AUTO DE SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

ASUNTO:
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MARIO ALEJANDRO PATIÑO ESCALANTE
DEMANDADOS: DANIEL FELIPE LOPEZ POVEDA
RADICACIÓN: 630014003008-2020-00269-00

En virtud del oficio número No.1079 del 196 de septiembre de 2022, procedente del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia Q, librado dentro del proceso ejecutivo singular, adelantado por GLAUTIER DAVILA LÓPEZ, en contra del común demandado LOPEZ POVEDA y OTRA, radicado bajo el número 630014003001-2019-00564-00, y una vez revisado el presente proceso EJECUTIVO SINGULAR, radicado bajo el número 63001-40-03-008-2020-00269-00-00, se dispone comunicar al citado Despacho Judicial, que la medida solicitada, **SURTE EFECTOS LEGALES,** toda vez, que no existe medida de la misma índole con anterioridad. Líbrese la comunicación del caso al citado Despacho Judicial.-

N O T I F I Q U E S E.-

El juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 26/10/2022

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b3f64a31fcb1b4709a53f547d9d4315e7a4b543a9d3e6ba5a3bffcbeea0671**

Documento generado en 25/10/2022 08:43:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica